

# Deutsche Bank

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA

Nº 2014068057 19/05/2014 16:14



**Grupo Deutsche Bank**

Compliance

Pº de la Castellana, 18 6ª planta

28046 Madrid

Tel. 91-335 52 63

Fax 91-335 56 02

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Informes financieros y Contables

C/Edison, 4  
28006 Madrid

19 de mayo de 2014

Muy Sr. nuestro:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en un mercado regulado de la Unión Europea, le adjuntamos:

- Declaración de responsabilidad del informe financiero anual de Deutsche Bank S.A.E. y de las sociedades del grupo consolidado.

Por favor, no duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitaran cualquier aclaración o información adicional.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

Ester Martínez Cuesta  
Directora del Departamento de Compliance  
Grupo Deutsche Bank

El Consejo de Administración de la compañía Deutsche Bank, S.A.E.

### **CERTIFICA**

I.- Que en la reunión del Consejo de Administración de Deutsche Bank, S.A.E. celebrada en Madrid el día 24 de marzo de 2014, a la que asistieron personalmente los señores consejeros D. Antonio Rodríguez-Pina (Presidente), D. Antonio Linares Rodríguez, D. José Manuel Mora-Figueroa, D. Fernando Olalla, Don Pedro Antonio Larena Landeta y D. Frank Rueckbrodt quien delegó su representación en el Sr. Presidente. Los Sres. Consejeros aprobaron por unanimidad la celebración del Consejo así como el Orden del Día del mismo y adoptaron por unanimidad el acuerdo de formulación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 en lo que se refiere tanto a las cuentas anuales de la sociedad Deutsche Bank, S.A.E. como las de su grupo consolidado, que se acompañan como anexo a la presente certificación junto con el Informe de Gestión aprobado por el Consejo de Administración y el Informe de Auditoría de dichas cuentas.

II- Que en cumplimiento de lo expresado en el art. 8 del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, la totalidad de los Sres. Consejeros han manifestado que, hasta donde alcanza su conocimiento:

- (i) las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 tanto de la sociedad Deutsche Bank, S.A.E. como de su grupo consolidado han sido elaboradas con arreglo a los principios contables aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y
- (ii) que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta Deutsche Bank S.A.E. y las sociedades de su grupo consolidado,

A la vista de lo cual firman la presente certificación en Madrid, a 30 de abril de 2014.

D. Antonio Rodríguez-Pina Borges

D. Antonio Linares Rodríguez

D. Frank Rueckbrodt

D. José Manuel Mora-Figueroa Monfort

D. Fernando Olalla Merlo

Don Pedro Antonio Larena Landeta

EL SECRETARIO NO CONSEJERO

Dña. ~~Amaya~~ María Llovet Díaz